



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 21 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.386

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	10
AVISOS COMERCIALES	10

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	17
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	18
---------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	22
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BERRY GOODS S.A.

1) 18/5/20 2) Carlos Alberto RODRIGUEZ,(80.000 ACCIONES) DNI 18181690, 26/3/67, Donado 2237, Piso 1, dto. A, CABA y Cristian Hugo GONZÁLEZ,(720.000 ACCIONES) DNI 16911099, 30/6/64, Hipólito Yrigoyen 1741, Luis Guillon, CABA ambos argentinos, casados, empresarios. 3) San Martín de Tours 3190, PB, Dto. 2 CABA. 4) AGRO-INDUSTRIAL.- Para el cumplimiento de este único objeto la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: EXPLOTACION INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS AGRICOLA-GANADEROS E INDUSTRIA AGROPECUARIA: 1) Explotación en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, caza, pesca, y toda otra actividad derivada 2) Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, de productos y subproductos en proceso y terminados de las actividades indicadas en el punto anterior- 6) 99 años 7) \$ 800.000 en acciones de \$ 1 y un voto c/u. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Cristian Hugo GONZÁLEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto RODRIGUEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 18/05/2020 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2020 N° 20443/20 v. 21/05/2020

BORKEN S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante afip Acta 30/4/2020 renuncia al cargo de Presidente Claudia Judit Berdichevsky y Director Suplente Fernando José Berdichevsky; asume como Presidente Silvia Mónica Pache DNI 16126582 y como Director Suplente Susana Beatriz Rubio DNI 6291571 se fijó nueva sede social y domicilio especial en Pedro Goyena 555 PB Oficina 4 CABA Se reformó art 1 cambiando la denominación social a Constructora Borken SA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20330/20 v. 21/05/2020

CHACRAS DE NAVARRO S.A.

Escritura 9/3/2020 Fo. 50, escribana Yanin Edith Palma, adscripta Registro 1925 CABA. Socios: Myriam Edith VARGAS GOMEZ, 25/3/65, DNI. 17.254.155, CUIT. 27-17254155-6, divorciada, domicilio Hipólito Yrigoyen 3518, PB."A" CABA y Fernando Raúl AGUIRRE, 18/11/53, DNI: 11.121.638, CUIT. 20-11121638-0, soltero, domicilio Marcelo T.de Alvear 2020, PB, CABA; ambos argentinos, comerciantes.- Denominacion: Chacras de Navarro S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granjas, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, fibras, tabacaleras, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería; d) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales y e) Administración de bienes de particulares, sociedades comerciales y cualquier otra persona jurídica, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales y semovientes, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, también derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado.- Capital:\$ 500.000.- El capital puede aumentarse al quíntuplo en una o mas veces. Los socios suscriben el 100% del capital: Myriam Edith VARGAS GOMEZ y Fernando Raúl AGUIRRE suscriben cada uno de ellos en parte iguales,

250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un peso valor nominal cada acción.- Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, por tres ejercicios.- Se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y vicepresidente en caso de haberlo, en forma indistinta. Presidente: Myriam Edith VARGAS GOMEZ. Director Suplente: Fernando Raúl AGUIRRE.- Sede social y Domicilio especial de los directores: Viamonte 1592, piso 7 departamento "J" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 1925 silvana lando sin - Matrícula: 4242 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 Nº 20407/20 v. 21/05/2020

CHILLY S.A.

Constitucion de sociedad. 1) CHILLY S.A.- 2) Escritura nº 50 del 10-03-2020.- 3) Felipe Elias GARNICA, argentino, soltero, nacido el 22-09-1958, empresario, DNI 12.460.322, CUIT 20-12460322-7, con domicilio real y especial en Bariloche 1806, Parque San Martin, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Maria Elvira GARNICA, argentina, soltera, nacida el 09-02-1966, empresaria, DNI 17.564.981, CUIT 27-17564981-1, con domicilio real y especial en Bariloche 1806, Parque San Martin, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La manufactura, producción, confección, diseño, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; es suscripto por los socios Felipe Elias GARNICA con 50.000 acciones que representan \$ 50.000; y Maria Elvira GARNICA con 50.000 acciones que representan \$ 50.000.- Quienes integran el veinticinco por ciento de sus respectivas participaciones en dinero efectivo y el saldo se comprometen a integrarlo dentro del plazo de ley.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-01 de cada año.- 10) Felipe Vallese 2917, CABA.El primer directorio: Presidente: Felipe Elias GARNICA; Director suplente: Maria Elvira GARNICA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/05/2020 Nº 20430/20 v. 21/05/2020

CRIA Y FAENA S.A.

30715927825. Por reunión Directorio 28/7/19 se aprobó traslado de sede a Beauchef 818, CABA. Por asamblea 28/2/20 se aprobó aumento de capital de \$ 100.000 a \$ 5.000.000, reformando Art. 4º. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2020 Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 Nº 20417/20 v. 21/05/2020

INVERSORA DEL ATLANTICO SUR S.A.

Por Escritura 200 del 19/05/2020, Registro 222, se constituyó la Sociedad "INVERSORA DEL ATLANTICO SUR SA".- Socios: los cónyuges en primeras nupcias: don Alberto BILOTTE, argentino, 6/3/1963, licenciado en administración de empresas, DNI 16.226.093, CUIT 20-16226093-7, domiciliado en Juncal 970, piso 8, depto "R", CABA, quien suscribe 285.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de \$ 1 cada acción; y Mónica Isabel BERNEY, argentina, 7/10/1967, licenciada en relaciones públicas, DNI 18.487.489, CUIT 27-18487489-5, domiciliada en Luis María Campos 199, Boulogne, San Isidro, Prov Bs As, quien suscribe 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de \$ 1 cada acción.- Domicilio social: JURAMENTO 1475, PISO 12, OFICINA "1", CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la prestación de los siguientes servicios financieros y de inversión: Tomar participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra, tenencia, gestión y venta de participaciones en compañías de cualquier tipo; realizar y/o gestionar inversiones en títulos públicos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras; adquirir inmuebles con fines de inversión; la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la gestión comercial referida a financiación de operaciones; y la búsqueda de potenciales inversores. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional

con título habilitante.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de un valor nominal de \$ 1 cada acción.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente y Director Titular: Alberto BILOTTE, y Directora Suplente: Mónica Isabel BERNEY.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20339/20 v. 21/05/2020

ORBITH S.A.

(30-71553907-8) Aviso complementario. Publicación original 02/03/2020. TI N° 10773/20. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 23.349.300, es decir, de la suma de \$ 19.500.000 a \$ 42.849.300, aumento que fuera totalmente suscripto e integrado por los accionistas BOLDT S.A. y E-GATE S.A. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 42.849.300 acciones, conforme al siguiente detalle: 29.994.510 acciones preferidas nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de BOLDT S.A. (30-50017915-1); y 12.854.790 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de E-GATE S.A. (30-71061629-5); y (ii) modificar el artículo 4° del estatuto social en consecuencia.

Designado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 14/08/2017 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 21/05/2020 N° 20436/20 v. 21/05/2020

PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71487054-4 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2019 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión y (i) aumentar el capital social de Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. en la suma de \$ 620.000.000, es decir, de la suma de \$ 2.572.000.000 a la suma de \$ 3.192.000.000 (ii) En virtud de lo anterior, el capital social de Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. queda representado por 3.192.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por acción, cuya titularidad es la que surge del siguiente detalle: (a) Administración Nacional de la Seguridad Social: 2.872.800 acciones y (b) Agencia de Administración de Bienes del Estado: 319.200 acciones (iii) reformar el Artículo 6° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de \$ 3.192.000.000 representado por 3.192.000 acciones de valor nominal pesos \$ 1.000 cada una y con derecho a un 1 voto por acción. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad indicando el monto autorizado, clase y categoría de las acciones, su valor nominal y cantidad de votos por acción" (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante (i) la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo el otorgamiento de permisos, concesiones o su concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, (ii) la constitución, adquisición o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades titulares de tales inmuebles; (iii) la construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, así como el gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, dirección y ejecución de tales proyectos y emprendimientos; y (iv) el gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, dirección y ejecución de tales proyectos y emprendimientos en la Isla Demarchi o mediante la constitución, adquisición o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 36 de fecha 28/02/2020 karina soledad bravo - T°: 412 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20435/20 v. 21/05/2020

SPMAR S.A.

CUIT: 30-71448453-9. Por escritura N° 41 Folio 109 del 09/03/2020, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 21/01/2020 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES Y REFORMAR EL ESTATUTO. a) RENUNCIA AUTORIDADES: Renuncian el Presidente Andrés Rafael Spataro, el Director Suplente Ariel Serafín Spataro y los Síndicos Carlos Suarez y Adrián Gonzalez. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso c) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Carlos Eulalio CARRIZO, argentino, soltero, empresario, nacido el 4 de enero de 1967, con D.N.I 18.092.876, con Cuit 20-18092876-7, domiciliado en Concepción Arenal 2978, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Agustina Micaela FRANKLIN, argentina, soltera, empresaria, nacida el 12 de Diciembre de 1993, con D.N.I 38.417.233, con Cuit 23-38417233-4, domiciliada en Enciso 1377 piso 4° departamento "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sito en la calle Ferrari 280, Ciudad Autónoma Buenos Aires.- c) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el ARTICULO DECIMO QUINTO que dice: "ARTICULO DECIMO QUINTO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19550.- Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20333/20 v. 21/05/2020

TATS S.A.

Complementario del 28/4/20 N° 18112/20 El capital es de \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, cada socio suscribe 50000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20328/20 v. 21/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**CASTIGLIONI HNOS. S.R.L.**

Por instrumento privado del 18 de mayo del 2020 se constituyó CASTIGLIONI HNOS. S.R.L. Socios: Elio Alexander Castiglioni, DNI N° 30.014.957, argentino, casado en primeras nupcias con María Juliana Sánchez, DNI N° 30.014.957, Licenciado en Comercio Exterior, nacido el 02/07/1983, C.U.I.T. N° 20-30014957-0, domiciliado en Gabriela Mistral 4459, Villa Devoto, CABA; y Angelo Castiglioni, DNI N° 32.129.249, argentino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, nacido el 16/06/1986, C.U.I.T. N° 20-32129249-7, domiciliado en Monseñor Larumbe 2508, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina, por sí o como mandataria las siguientes actividades: A) la explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas propios o alquilados; la compra, venta importación, distribución y exportación de productos de la agricultura, ganadería y forestales; B) la cría, mestización, compra y venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos; C) consignaciones, comisiones y mandatos y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y sus productos, compra, venta y acopio de cereales; D) el asesoramiento en todas las materias vinculadas con la administración, producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos agropecuarios o destinados a la actividad agropecuaria y/o ganadera y/o forestal; E) distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o ganadera; F) importación, exportación compraventa, locación y/o leasing de vehículos, maquinarias, accesorios. G) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados; H) transporte y comercialización de combustibles y lubricantes para automotores y sus derivados directos e indirectos. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, dividido 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Elio Alexander Castiglioni suscribe 15.000 cuotas que equivalen a ciento cincuenta mil pesos \$ 150.000; y Angelo Castiglioni suscribe 15.000 cuotas que equivalen a

\$ 150.000. Los socios integran en este acto en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la suma total de \$ 75.000 debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gabriela Mistral 4459, Villa Devoto, (CP C1419GHE), CABA. La administración, representación legal, y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, los cuales podrán o no ser socios de la Sociedad. La designación de los gerentes será por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Elio Alexander Castiglioni y Angelo Castiglioni, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Gabriela Mistral 4459, Villa Devoto, CABA. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/05/2020

MICAELA CELESTE VALDEZ - T°: 127 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20423/20 v. 21/05/2020

CATALON S.R.L.

1) 18/5/20 2) José Alberto RAMOS GONZALEZ,(40.000 CUOTAS) DNI 31508714, 7/6/85 y Vanina Alejandra FABRE, (360.000 CUOTAS) DNI 30202004, 23/3/83, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Luis María Campos 1485, piso 1, CABA. 3) Luis María Campos 1485, piso 1 CABA. 4) CORRALON: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio, y distribución de materiales y materias primas para la construcción, como así también sus derivados, maquinarias y herramientas. 6) 99 años 7) \$ 400.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Vanina Alejandra FABRE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2020 N° 20442/20 v. 21/05/2020

DF SERVICIOS S.R.L.

Por escritura del 19/05/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Norberto PELOSO, 22/5/83, DNI 30.278.084, Neuquén 3141, Saenz Peña, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas y Franco Ernesto BOTTA, 12/4/81, DNI 28.703.796, General Güemes 2756, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 100.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: Reparación integral del automotor, mecánica en general, control vehicular, asistencia y asesoramiento sobre el mantenimiento de vehículos, reparación de chapa y pintura. Compra venta, distribución y comercialización de repuestos para automotores; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Carlos Norberto PELOSO, con domicilio especial en la sede; Sede: Remedios de Escalada de San Martín 2750, Anexo 5, piso 2, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 211

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20340/20 v. 21/05/2020

DISTRIBUIDORA QTECH S.R.L.

constitución instrumento privado del 19/5/2020: 1) socios IAGO QUIJANO argentino nacido 8/8/1994 DNI 40.229.376 CUIT 20-40229376-5 comerciante suscribe 4500 cuotas y TOMAS QUIJANO argentino nacido 8/7/1996 DNI 40.229.377 CUIT 20-40229377-3 comerciante domicilio, suscribe 500 cuotas ambos solteros y domiciliados en Federico Lacroze 3033 Ciudad de Buenos Aires, ambos integran el 25% en dinero efectivo debiendo integrar saldo en 2 años 2) Plazo 99 años desde inscripción; 3) jurisdicción ciudad de buenos aires, sede avenida de los constituyentes 5635, oficina 110 ciudad de buenos aires; 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipamiento médico, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos; Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; 5) Administración y Representación Gerencia 1 o mas gerentes socios o no por 3 ejercicios en forma indistinta; 6) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre; 7) Capital \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 cada uno con derecho a un voto 7) libre transmisibilidad de cuotas; 8) fiscalización socios; 9) Iago Quijano Gerente y Tomás Quijano Gerente Suplente por 3 ejercicios. Aceptan cargos, constituyen domicilio en avenida constituyentes 5635 oficina 110 ciudad de buenos aires, manifiestan no poseer incompatibilidad o inhabilidad, y no ser personas expuestas políticamente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2020

Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20437/20 v. 21/05/2020

IMPOMARKO S.R.L.

1) Martín Víctor MARKOWICZ, argentino, nacido el 12/01/1980, casado, industrial, DNI 27.941.552, domiciliado en Avalos 1947 piso 6° departamento "A", CABA y Juan Saúl MARKOWICZ, argentino, nacido el 15/02/1954, casado, comerciante, DNI 10.984.272, domiciliado en Av. Ángel Gallardo 160 piso 11° departamento "A", CABA. 2) Instrumento Privado del 18/05/2020. 3) IMPOMARKO S.R.L. 4) Malabia 443, piso 4°, departamento "A", CABA. 5) a) Importación, exportación, fabricación, compra, venta, permuta, envasado, fraccionamiento, depósito y/o distribución, minorista o mayorista de toda clase de materias primas, productos y subproductos, comestibles y/o destinados al uso o consumo humano. b) Operaciones financieras vinculadas al objeto, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Martín Víctor MARKOWICZ suscribió 5.000 cuotas (\$ 50.000) y Juan Saúl MARKOWICZ suscribió 5.000 cuotas (\$ 50.000). 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Martín Víctor MARKOWICZ, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/05/2020.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20396/20 v. 21/05/2020

JA 995 S.R.L.

"JA 995 S.R.L."- CONSTITUCION DE SRL. ESCRITURA 27, 19/05/2020. FOLIO 115. ESCRIBANO Pablo Adrián COLMAN LERNER. REG. 2170. CAP.FED.- SOCIOS: Darío Daniel GRAUER, arg, 30/06/1987, DNI 33.154.314, CUIL. 20-33154314-5, soltero, hijo de Juan Arnoldo Grauer y de Ana Tyszberowicz, comerciante, domicilio Acevedo 663, departamento 203, CABA.- Jonathan Javier TYSZBEROWICZ, arg. 28/06/1984, DNI. 31.160.281, CUIT 20-31160281-1, arquitecto, casado en primeras nupcias con Carolina Gotbeter, domicilio en Acevedo 663, departamento 203, CABA.- DENOMINACION: "JA 995 SRL".- DURACION: 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- SEDE SOCIAL: ACEVEDO 663 DEPARTAMENTO 203 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, constituido: Darío Daniel GRAUER, 50.000 cuotas; Jonathan Javier TYSZBEROWICZ, 50.000 cuotas. SUSCRIPCION: 25 por ciento en efectivo.- ADMINISTRACION: SOCIO GERENTE: Darío Daniel GRAUER, con uso de la firma social.- Domicilio Especial: Acevedo 663 departamento 203 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20324/20 v. 21/05/2020

MAXIDEAL S.R.L.

Norberto Oscar GROSSO, 16-7-63, casado, DNI: 16253768,340 cuotas \$ 100 vn.,Rodrigo Julian GROSSO, 23-7-93, soltero, DNI: 37823353,330 cuotas \$ 100 VN, ambos Av.Salvador María del Carril 3022, piso 9°,Dto A, Caba y Pablo Javier ACARDI, 17-5-80, casado, DNI: 28232434, Gregorio de Laferrere 677, Castelar, Moron, Pcia de Bs.As, 330 cuotas \$ 100 VN.,todos argentinos y comerciantes. 2) 19-5-20.3) Maxideal SRL. 4) A) Venta, distribución, fraccionamiento, por mayor y menor de todo tipo de productos comestibles sean frescos o envasados, todo tipo de bebidas, artículos de limpieza e higiene personal y todo otro producto de consumo masivo de venta en supermercados.B) Operaciones de importación y exportación y Transporte de cargas vinculados al objeto. 5) \$ 100.000.6) Gerente: Pablo Javier ACARDI, domicilio especial en sede: Habana 3328, piso 2, Dto B, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. 28 del 19/05/2020 Reg. N° 2052

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20438/20 v. 21/05/2020

ORGANICS DIGITAL S.R.L.

Constituida por Esc. N° 32 del 16/03/2020 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Diego Omar SAN MARTÍN, argentino, nacido el 12/03/1985, D.N.I.: 31.529.932, CUIT: 20-31529932-3, empresario, soltero, con domicilio en París 455, Planta Baja, Depto. "103", Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Daniel RINALDI, argentino,

nacido el 30/09/1987, D.N.I. N°: 33.227.452, CUIT: 20-33227452-0, desarrollador, soltero, con domicilio en Avda. Federico Lacroze 2764, Piso 4º, Depto. "16", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ORGANICS DIGITAL S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios relacionados con el diseño gráfico, Web, marketing y marketing por Internet, posicionamiento, envíos de Newsletter y campañas de publicidad on line. Desarrollo y diseño de marcas ya sea empresas o particulares, como también su promoción a través de los medios gráficos. Realización de actividades vinculadas a las artes gráficas e imprentas, edición de revistas, folletos, publicaciones, películas, fotografía y diseño. Prestación de servicios relacionados con el desarrollo de software, consultoría y asesoramiento Tecnología de la Información, ya sea a empresas o particulares. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento de datos, control de procesos y sistemas de seguridad informática. Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables financieros, comerciales o de seguridad informática, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/ a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con el que constituya su objeto principal. Administrar y coordinar la prestación de servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin le sean necesarias. Toda la actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia, resultando esta enumeración de carácter meramente enunciativo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Omar SAN MARTÍN, 50.000 cuotas y Carlos Daniel RINALDI, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La Administración, representación y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Diego Omar SAN MARTÍN, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Tronador 4391, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 2047 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20408/20 v. 21/05/2020

PURO MASK S.R.L.

Esc. 58 del 18/5/20. Accionistas: 1) Damián Elias MAÑELEFF, 4/3/80, dni 28042347, empresario, domicilio real Sucre 4250 piso 1 dpto 30 caba; y 2) Esteban Alejandro LAPIDUS, 14/4/83, dni 30218978, director de arte, domiciliado real Charlone 640 caba; ambos argentinos, casados, gerentes por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social: Sucre 4250 piso 1 dpto 30 caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: Comercialización, venta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación y confección de Barbijos y tapabocas, como así también todo tipo de indumentaria y prendas de vestir.- CAPITAL \$ 100000. Suscripto: 1) 66667 y 2) 33333 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/05/2020 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20323/20 v. 21/05/2020

RAGOFA S.R.L.

1) 18/5/20 2) José Alberto RAMOS GONZALEZ,(360.000 CUOTAS) DNI 31508714, 7/6/85 y Vanina Alejandra FABRE,(40.000 CUOTAS) DNI 30202004, 23/3/83, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Tucumán 1748, piso 3, CABA. 3) Tucumán 1748, piso 3, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años 7) \$ 400.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente José Alberto RAMOS GONZALEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/05/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/05/2020 N° 20441/20 v. 21/05/2020

UFICCIO S.R.L.

1) Escritura 14 del 19/05/2020. Registro 658 C.A.B.A. 2) Socios: Los cónyuges en 1º nupcias: Gerardo Luis SGHERZA, argentino, empresario, nacido el 9/12/1968, D.N.I. 20.568.565, C.U.I.T. 20-20568565-1 y María de los Ángeles MARRA, argentina, empresaria, nacida el 10/6/69, D.N.I. 20.026.892, C.U.I.T. 27-20026892-5, ambos domiciliados en Alvear 1508, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. 3) Denominación: "UFICCIO S.R.L.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, creando sucursales o cualquier otro tipo de representación las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: La realización de negocios inmobiliarios en general, adquisición, enajenación, construcción, refacción, ampliación, remodelación y subdivisión de inmuebles, locación, arrendamiento, fraccionamiento en loteos, actuación como desarrolladora. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, como así también Propiedad Horizontal; 2) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades. 5) Capital y Suscripción: \$ 100.000, dividido en 1.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, así: Gerardo Luis SGHERZA, suscribe 500 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y María de los Ángeles MARRA, suscribe 500 CUOTAS de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre de Ejercicio: 30/04 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a: Gerardo Luis SGHERZA. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: BRANDSEN 164, PLANTA ALTA, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20445/20 v. 21/05/2020

YOKOS PILAR S.R.L.

CUIT: 30712274340: Complementario Publicacion 11969/20 del 6/3/2020: Hernán Diego Bevilacqua con 12.500 cuotas de \$ 1 c/u y Dora CORRAL con 12.500 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 23/07/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20334/20 v. 21/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4 Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y para el día 30 de Junio de 2020, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en el supuesto de extenderse la prohibición o restricción a la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mrodriguez@gdmseeds.com y/o legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 21/05/2020 N° 20401/20 v. 28/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERBRAG S.A. - ACERGROUP S.A.U. - ACERHOLDING S.A.

ACERBRAG S.A. CUIT 30-69317088-1 - ACERGROUP S.A.U. 30-71037837-8 - ACERHOLDING S.A. CUIT 30-71066583-0 - En los términos del artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 se informa: A) La fusión por absorción de (i) ACERBRAG S.A, (sociedad incorporante) con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986 P° 10, C.A.B.A.; inscripta en la IGJ el 13/06/1997 bajo el N° 6183, del Libro 121, Tomo de S.A con b) ACERGROUP S.A.U, (sociedad incorporada) con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986 P° 10, C.A.B.A, inscripta en la IGJ el 9/11/2007 bajo el N° 18725, del Libro 37, Tomo de S.A; y c) ACERHOLDING S.A. (sociedad incorporada) con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986 P° 10, C.A.B.A, inscripta en la IGJ el 22/10/2008 bajo el N° 21449, del Libro 42, Tomo de S.A.; B) La sociedad incorporante aumentará su capital en \$ 1.475.966.423, y el capital resultante ascenderá a \$ 1.476.005.607; C) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/2019: Acerbrag S.A.

Activo de \$ 7.547.014.345, Pasivo de \$ 2.415.205.966 y Patrimonio Neto de \$ 4.859.955.796; para Acergroup S.A.U. Activo de \$ 3.150.421.975,57, Pasivo de \$ 5.619.087,87 y Patrimonio Neto de \$ 3.144.802.887,70; y para Acerholding S.A Activo de \$ 2.726.978.742,16, Pasivo de \$ 2.348.066,76, y Patrimonio Neto de \$ 2.724.630.675,40. Valuación Consolidada en Acerbrag S.A. al 31/12/2019: Activo Consolidado de \$ 7.557.794.875; Pasivo Consolidado de \$ 2.233.287.447; y Patrimonio Neto Consolidado de \$ 5.324.507.428; D) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 19/03/2020 y fue aprobado por los Directorios de las tres sociedades fusionantes el 19/03/2020 y por las Asambleas Extraordinarias y Unánimes de Accionistas de dichas sociedades el 15/05/2020.; E) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse personalmente o por correo en Av. Leandro N. Alem 986 P° 10, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas o mediante envío de e-mail a la dirección "mfabris@acerbrag.com". Abogado autorizado por actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Acerbrag S.A, Acergroup S.A.U y Acerholding S.A; todas ellas de fecha 15/05/2020.

Matias M. Fabris – Abogado

Autorizado según instrumento privado 52 de fecha 15/05/2020

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20452/20 v. 26/05/2020

AGROCAN S.A.

CUIT 30-71180359-5 - Por Escritura N° 54 del 18-03-2020: Se designa Directorio: Presidente: Sergio Horacio Fernandez y Director Suplente: Celia Ester De La Pietra; ambos con domicilio especial en Viamonte 1592 piso 7° departamento I, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2020 N° 20434/20 v. 21/05/2020

BS CONSTRUCCIONES S.A.

30707419799 Por Asamblea del 12/5/20 se designó Presidente a Sebastián E. Mato y Suplente a Carmen B. González, ambos con Domicilio Especial en Combatientes de Malvinas 3579 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20410/20 v. 21/05/2020

DESARROLLOS GORRITI S.A.

CUIT: 30-71037167-5. Asamblea: 27/09/19, designa directorio: Presidente: Victor Fabián HAMBO y Suplentes: Elias Ruben DABBAH y Debora Sofia SULI, todos domicilio especial Gorriti 5641/47, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/04/2020 Reg. N° 63

Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20409/20 v. 21/05/2020

DRAYTON S.A.C.I.F.I. Y A.

30627640036. Por asamblea 30/1/20 se aprobó disolución social, designándose liquidadores a Jorge Claudio Bacher y Sandra Nora Bacher, ambos con domicilio especial en Alsina 1760, piso 3 oficina 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/01/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20418/20 v. 21/05/2020

GRAND SPLENDID S.A.

CUIT 33-54047945-9. Por Esc. 31 del 5/3/2020 Registro 613 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 10/1/2012 que fijó nueva sede social en Av.Callao 661 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 613

Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20422/20 v. 21/05/2020

LAUKAA S.A.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante AFIP Acta 13/5/2020 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Alfredo Oscar Leiton DNI 7375982 y Director Suplente Damariz María Rodríguez DNI 35957924 se fijó domicilio legal y especial en Vidal 1710 Piso 2 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20329/20 v. 21/05/2020

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. cui 30716226944 con domicilio en calle Sarmiento 670 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 05/05/2020, suscripto entre CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA, con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A., una cartera de créditos constituida por un total de 310 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en carácter de titular de los créditos cedidos en prenda. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que realizarán los pagos a través de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.. Sin perjuicio de ello, Nuevo Banco de Entre Rios S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al Tel: 011- 47249100 o e-mail: info@creditoregional.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de CREDITO REGIONAL S.A. sito en: Sarmiento 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/05/2020 N° 20257/20 v. 21/05/2020

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. cui 30716226944 con domicilio en calle Sarmiento 670 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 05/05/2020, suscripto entre CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA, con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A., una cartera de créditos constituida por un total de 326 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en carácter de titular de los créditos cedidos en prenda. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que realizarán los pagos a través de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.. Sin perjuicio de ello, Nuevo Banco de Entre Rios S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al Tel: 011- 47249100 o e-mail: info@creditoregional.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su

Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de CREDITO REGIONAL S.A. sito en: Sarmiento 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/05/2020 N° 20263/20 v. 21/05/2020

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 06 de Mayo de 2020.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06 de Mayo de 2020, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PIRIZ MARIA CRISTINA	27301567486	5817823	09/01/2020
ZANETTA GABRIEL ALEJANDRO	20216921551	5818010	08/01/2020
RAMOS CARINA ALEJANDRA	27241318317	5819939	14/01/2020
DOCEVE NATALIA	27302882970	5820730	16/01/2020
MUFARREGE MARCELO ADRIAN	20201802009	5827142	04/02/2020
MARTINEZ CLAUDIA ANDREA	27214209964	5827485	06/02/2020
PERELLO SILVINA ALEJANDRA	27310046480	5827819	07/02/2020
QUIROZ RICARDO ALBERTO	20267069388	5828096	05/02/2020
RUIZ MONICA VANESA	27305544448	5828123	06/02/2020
MARINI MARCELA FABIANA	27204739787	5828170	05/02/2020
DIAZ GRACIELA ALICIA	27163396527	5828194	05/02/2020
LAVOY MILENA NOELIA	23352505544	5828231	10/02/2020
GARNICA MARIA DE LOS ANGELES	23292872364	5828249	07/02/2020
MOGICA JOSE MARIA	20219325089	5828437	06/02/2020
ZANETTI MIRIAM GUADALUPE	27201403451	5828496	06/02/2020
SCHIAVETTI MARINA ALICIA	27205463424	5828545	05/02/2020
LUCERO CARINA DANIELA	27260199906	5828661	05/02/2020
CARABAJAL BEATRIZ CARINA	27260206104	5828801	06/02/2020
DIAZ MARTA CAROLINA	27311112770	5828851	05/02/2020
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	5829165	06/02/2020
MARTINENGO ADRIANA MONICA	27169717449	5829234	10/02/2020
RIERA MARIELA ALEJANDRA	27235444661	5829255	07/02/2020
ARANDA MONICA MARCELA	27226741343	5829299	06/02/2020
SERENO GABRIEL ALFREDO	20146790209	5829334	06/02/2020
NARVAEZ OSCAR DANIEL	20170526814	5829351	10/02/2020
CASTRO SILVINA ALEJANDRA	27202585499	5829358	06/02/2020
LUCERO CLAUDIO JOSE	20207441059	5829408	06/02/2020
QUIROZ MARIA ESTER	27217687719	5829534	06/02/2020
CARIGNANO SANDRA SILVIA	27163707670	5829558	06/02/2020
CHAVES SANDRA GUADALUPE	27202181878	5829687	06/02/2020
AGUERO JOSEFA ALEJANDRA	27236760206	5829723	07/02/2020
BRAVO MARCELA DEL CARMEN	27177280726	5829759	07/02/2020
STAEMPFLI GUSTAVO LUIS	20173616830	5829835	07/02/2020
MUR MARIA SOLEDAD	27290235567	5829984	07/02/2020
LOPEZ DANIEL MARCELO	20266150866	5830018	07/02/2020
FROIA SOL MARINA	27240678719	5830050	06/02/2020
NAVARRO MARIELA GISELA	27293790707	5830121	06/02/2020
RETAMOZO PAULA ANDREA	27261184627	5830159	10/02/2020
MANSILLA MARISA MARCELA	27242016020	5830160	10/02/2020
GALARZA ROMINA SOLEDAD	23305285404	5830212	07/02/2020
VERDUGO FRANCISCO JOSE	20229014944	5830284	07/02/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TRONCOSO RAMON ALCIDES	20224689749	5830285	07/02/2020
GUALLAMA SANDRA INES	23164282244	5830294	10/02/2020
SERVIDIO MIGUEL ANGEL	23220873579	5830358	07/02/2020
VAZQUEZ SILVIA ISABEL RAQUEL	27166273426	5830372	07/02/2020
POCHON SERGIO RAUL	20210489429	5830389	07/02/2020
VISCONTI FERNANDO LORENZO	20173152737	5830425	07/02/2020
GUZMAN MARIA INES	27165470384	5830588	07/02/2020
AMAYA ANDREA ROSSANA	23203269684	5830694	10/02/2020
MERCADO NATALIA ESTER	27298061843	5830803	07/02/2020
VELAZQUEZ MARIA CELESTE	27332157677	5830864	10/02/2020
SCANDALO LILIANA ESTER	27169574907	5830907	07/02/2020
LUJAN ELIDA ELSA	27177191766	5830954	10/02/2020
LUCENA EMANUEL ALEJANDRO	20347174271	5830979	07/02/2020
SCHNEIDER CLAUDIA RAQUEL	23172022464	5830982	07/02/2020
ACUÑA HECTOR EDUARDO	20307294894	5831074	07/02/2020
MOLINARI MARCELA EDITH	27239233975	5831107	07/02/2020
DUARTE ANALIA LORENA	27347455186	5831310	10/02/2020
MAIDANA ANDREA GRACIELA	27232005993	5831351	10/02/2020
LOPEZ VANINA JORGELINA	27297228558	5831527	10/02/2020
PIRIZ MARIA CRISTINA	27301567486	5842834	10/02/2020
ZANETTA GABRIEL ALEJANDRO	20216921551	5860329	02/03/2020
GOMEZ GUSTAVO DANIEL	20244703594	5861002	06/03/2020
HERNANDEZ SILVINA ALEJANDRA	27252245729	5861357	05/03/2020
MARINI MARCELA FABIANA	27204739787	5862377	05/03/2020
GUTIERREZ CECILIA ALEJANDRA	27240501320	5862412	05/03/2020
PIRIZ MARIA CRISTINA	27301567486	5862422	04/03/2020
LAROCCA ALEJANDRO JOSE	20184077222	5862484	05/03/2020
EMMOLO ROCIO MARILINA	27347316658	5862507	05/03/2020
MAIDANA YAIR SANTOS	20382889283	5862594	04/03/2020
BUSTOS IVAN NAZARENO	20278650732	5862667	05/03/2020
ITURRIA SILVIO ORLANDO	20269676516	5862695	05/03/2020
ROMERO FERNANDO DAMIAN	20323941816	5863047	05/03/2020
SUAREZ NATALIA BEATRIZ	27306712441	5863232	06/03/2020
PARED LUCIANA BELEN	23288824304	5863304	06/03/2020
BOVO LEONARDO DAMIAN	20242393202	5863310	06/03/2020
CENZON LILIANA MARCELA	27240967060	5863359	06/03/2020
NANZER LAURA INES	27281272921	5863379	06/03/2020
NUÑEZ OMAR DANIEL	20137286433	5863572	05/03/2020
DIAZ ANDREA VANESA	27255841020	5863610	05/03/2020
GARBAGNATTI NADIA LUCIANA	27274929702	5863637	05/03/2020
SUAREZ GLADIS CARINA EDIT	27216191329	5863643	06/03/2020
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	5863734	05/03/2020
NEDER MAXIMILIANO ALBERTO	23253981709	5863770	06/03/2020
RECIO DANIEL SEBASTIAN	20304523612	5863784	06/03/2020
SCANDALO LILIANA ESTER	27169574907	5864087	06/03/2020
GONZALEZ PEDRO FLORENCIO CARLOS	20136767543	5864232	06/03/2020
NALI MARIANA CELINA	27251569407	5864362	06/03/2020
NOVELLO MARISA MARCELA	27182963122	5864391	06/03/2020
MENDOZA ALBERTO AGUSTIN	23160106859	5864421	06/03/2020
CARIGNANO SANDRA SILVIA	27163707670	5864457	05/03/2020
POCHON SERGIO RAUL	20210489429	5864471	06/03/2020
LOPEZ SURAY MARIEL	27166284584	5864558	06/03/2020
FRANCO MARIA CRISTINA	27217208292	5864736	06/03/2020
SERSEN MAYRA CELESTE	27258318531	5864799	06/03/2020
BENITEZ SILVIA SUSANA	27163294937	5864932	06/03/2020
CUEVA SABRINA VANESA	27316024462	5864987	06/03/2020
RAMOS CARINA ALEJANDRA	27241318317	5865085	06/03/2020
TRONCOSO RAMON ALCIDES	20224689749	5865099	06/03/2020
GAUNA ANA MARIA	27173151808	5865383	06/03/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALMIRON FABIAN ANDRES	20274466287	5865516	06/03/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 21/05/2020 N° 20266/20 v. 21/05/2020

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. cuit 30716226944 con domicilio en calle Sarmiento 670 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 05/05/2020, suscripto entre CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA, con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A., una cartera de créditos constituida por un total de 344 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en carácter de titular de los créditos cedidos en prenda. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que realizarán los pagos a través de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.. Sin perjuicio de ello, Nuevo Banco de Entre Rios S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al Tel: 011- 47249100 o e-mail: info@creditoregional.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de CREDITO REGIONAL S.A. sito en: Sarmiento 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 21/05/2020 N° 20271/20 v. 21/05/2020

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

(30-69801190-0) Por Reunión de Socios del 21 de febrero de 2020, se designó y distribuyó la Gerencia por un (1) ejercicio, quedando compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Gustavo Carlos Viviani; Gerente Suplente: María Silvana Iribarren. Los Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3° Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/02/2020 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20416/20 v. 21/05/2020

SUSCELL INMOBILIARIA S.R.L.

33-69474136-9. Por Escritura 45 del 20/5/20, F° 103, Registro 1148, se reeligió por vencimiento de mandato para integrar la Gerencia, a Susana Nilda Bruno Moreno y Analía Vélez de Villa, por el término de dos ejercicios, quienes lo aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 1148

maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2020 N° 20415/20 v. 21/05/2020

TOTAL HOME S.A.

cuit 30-71179042-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/5/2019 se designo Presidente Maria Cristina Lopez; Director Suplente Walter leonel Renus, aceptaron los cargos y con domicilio especial en la Av. Cabildo 3654 Piso 10 C CABA. Autorizado por acta citada

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20406/20 v. 21/05/2020

TRANSPORTE MORALA CLAUDIO S.A.

CUIT: 30-71384100-1.- Comunica: I) Por Acta de Asamblea del 30/04/2019, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente Micaela MORALA, Vicepresidente Alejandro Nicolas MORALA, y Director Suplente: Claudio Alejandro MORALA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren N° 567, Piso 5, Oficina "17", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea del 09/03/2020, se aceptan las renunciaciones de Alejandro Nicolás Morala y Claudio Alejandro Morala, a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se incorpora al directorio a Facundo MORALA, razón por la cual se redistribuyen los cargos, quedando el directorio constituido de la siguiente forma: Presidente Micaela MORALA, Vicepresidente Claudio Alejandro MORALA, Director Titular: Alejandro Nicolas MORALA, y Director Suplente: Facundo MORALA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aranguren N° 567, Piso 5, Oficina "17", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/03/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2020 N° 20433/20 v. 21/05/2020

TRIANON S.A.

CUIT 30-53885162-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 31-10-2019 y Acta de Directorio del 12-12-2019: Se designa Directorio: Presidente: Gregorio Victor Tchinnosian, Vicepresidente: Martin Insaurralde, ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 825 piso 3° oficina 304, CABA; Director Titular: Mario Luis Negri, con domicilio especial en Bouchard 680 piso 19°, CABA; y Directores Suplentes: Maria Fernanda Mierez con domicilio especial en Tucuman 1 piso 4°, CABA; y Tomas Dellepiane con domicilio especial en Bouchard 680 piso 19°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 22/01/2020 Reg. N° 55
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/05/2020 N° 20432/20 v. 21/05/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/03/2019	RUBIO VALENTIN	13143/19

e. 21/05/2020 N° 4791 v. 21/05/2020


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

30-70297067-5 - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires EL 26/05/2020 de 14 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 22/4/2017 patricio hernan biz - Presidente

e. 18/05/2020 N° 19951/20 v. 22/05/2020

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. CUIT: 30-50397327-4 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/06/2020 a las 10:30 horas a realizarse en calle Tucumán 637 Piso 3° - CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la situación actual de la empresa e implicancias futuras. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores por tres ejercicios. 4) Designación de un sindico titular y un suplente. 5) Contratación de estudio para la realización de tareas de auditoria a los estados contables. 6) Modificación del estatuto social para permitir las reuniones de directorio y las asambleas de accionistas a distancia. 7) Autorizaciones registrales. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 09/06/2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con referencia a ASAMBLEA 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 08/05/2020, Acta N.º 447. Designado según instrumento privado acta de directorio 03/11/2017 Luis M. Stella – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 424 de fecha 3/11/2017 luis maria stella - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19819/20 v. 21/05/2020

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de junio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Aranguren 4170, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sady J. Herrera Laubscher a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de las renunciaciones presentadas por la Sra. Leonor Beatriz Borisonik y el Sr. Esteban Nicolás Dorfman a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del Director renunciante y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Director renunciante y de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Reorganización del Directorio. Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 29/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Aranguren 4170, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 29/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 18/05/2020 N° 19948/20 v. 22/05/2020

EMPRESAMIENTO RECOLETA S.A.

EMPRESAMIENTO RECOLETA S.A EN LIQUIDACION. CUIT 30-64306393-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, en la sede social sita en Moreno 877, piso 24, CABA, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1). Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
- 2). Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3). Consideración de la documentación contable incluida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4). Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- 6). Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 7). Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 8). Consideración de la distribución parcial de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital social. Autorizaciones.

En caso que al 5 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 1 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla m.barbosa@zbv.com.ar, indicando sus datos de contacto completos: nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la

sociedad le enviará la invitación con los datos para acceder a la videoconferencia y poder participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad y/o Pasaporte y/o Cédula de Identidad, a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 16/11/2018
GASTON LERNOUD - Liquidador

e. 18/05/2020 N° 19985/20 v. 22/05/2020

ESTABLECIMIENTO LAS LAGUNAS AGROPECUARIO S.A.

Cuit 30609243402. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8-6-2020, a las 8, en Uruguay 775, piso 12, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Documentos del inciso 1ro. del artículo 234 LGS, al 31-12-2019; 2) Tratamiento de Resultados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Autorización de venta de fracción de lote en Península de San Pedro, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. 4) Designación de accionistas para firmar el acta. En segunda convocatoria, a las 9. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/1/2018 Osvaldo Hugo Manuel Beade - Presidente

e. 19/05/2020 N° 20131/20 v. 26/05/2020

HOTELES DEL SOL S.A.

30-69760578-5 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 8 de junio de 2020 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/5/2019 Claudio Alfonso Andreani - Presidente

e. 20/05/2020 N° 20112/20 v. 27/05/2020

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Junio de 2020 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 895 1777 8557 Contraseña: 366294 de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico cmc@czestudio.com.ar. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico cmc@czestudio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/2/2020 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19878/20 v. 21/05/2020

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 4 de Junio de 2020, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 02/06/20, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19829/20 v. 21/05/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Mariela Alejandra Sandoval por medio de edicto la resolución que a continuación se transcribe en los autos "SANDOVAL, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expediente N° 435/2019, "Buenos Aires, 5 de marzo de 2020.- RESUELVO: Tener por configurado el abandono del niño LAUTARO SANDOVAL (nacido el día 5 de marzo de 2014), hijo de Mariela Alejandra Sandoval, sin filiación paterna acreditada y declarar su situación de adoptabilidad.- Notifíquese a la progenitora Sra. Mariela Alejandra Sandoval mediante edicto que se publicarán por tres días, a cuyo efecto, requiérase la colaboración del Boletín Oficial a fin de que su publicación se efectúe en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. .FDO. LUCAS C. AON. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 14 de mayo de 2020.- IR Luca C. Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 19/05/2020 N° 20104/20 v. 21/05/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida